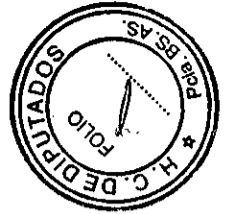




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

#### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

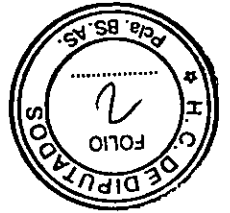
Expresar su más enérgico repudio frente a las agresiones sufridas por la periodista MERCEDES NINCI el pasado miércoles 13 de abril, en oportunidad de realizar la cobertura de la declaración y posterior discurso de la ex – presidente Cristina Fernández de Kirchner en las inmediaciones de los tribunales de Comodoro Py, por parte de militantes de agrupaciones que se encontraban congregadas en el lugar.

Así mismo, expresar la solidaridad de esta Honorable Cámara con la periodista y condenando todo tipo de hechos de violencia como el ocurrido.

WILLERMO RICARDO CASTELLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo expresar su más enérgico repudio frente a las agresiones sufridas por la **periodista MERCEDES NINCI** el pasado miércoles 13 de abril, en oportunidad de realizar la cobertura de la declaración y posterior discurso de la ex – presidente Cristina Fernández de Kirchner en las inmediaciones de los tribunales de Comodoro Py, por parte de militantes de agrupaciones que se encontraban congregadas en el lugar.

Según las declaraciones de la propia Mercedes Ninci y de las imágenes televisivas donde quedo registrado tan repudiable hecho, la profesional se encontraba en las inmediaciones de los tribunales de Comodoro Py, donde la ex mandataria había sido citada a declarar en el marco de la causa que se le sigue en su contra por la venta del denominado dólar futuro, realizando la cobertura para un programa de Radio Mitre. Allí se encontraba una multitud formada por militantes de diversas agrupaciones que se habían congregado esperando las palabras que la ex presidente dirigiría a aquellos que se habían acercado al lugar, luego de concluida su declaración.

Posteriormente, Ninci realizaría la crónica de lo sufrido, expresando que cuando recorrió las calles linderas a los tribunales un grupo de mujeres militantes la tomó de los brazos y la arrastró fuera del sector en el que se encontraba y allí fue agredida físicamente. Más aun, relato que fueron cuatro las oportunidades diferentes en que fue agredida, siendo la última de ellas el momento en que estaba por entrevistar al ex jefe de gabinete Aníbal Fernández, donde fue agredida con un fuerte golpe.

Enorme preocupación genera en quienes creemos fervientemente en los principios de la Republica este tipo de hechos, que atentan contra la libertad de pensamiento y convivencia democrática. Imperiosa es la necesidad de llamarnos a la reflexión, anhelando que se ponga fin a este tipo de acciones que no hacen más que alimentar la intolerancia, el temor y las malas prácticas. Situaciones como estas son sencillamente inaceptables.

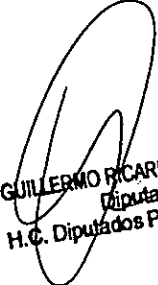
No debemos permitir que la violencia genere la interrupción de una actividad esencial para la vida democrática como es el periodismo. Bajo ningún concepto podemos si quiera tolerar mínimamente hechos de esta naturaleza. Un



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

ataque al periodismo es, sin más, un ataque contra la forma democrática de gobierno.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.

  
GUILLERMO RICARDO CASTELLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.